



Montevideo, 20 de noviembre de 2014.-

R. de D. N°296/2014

Acta 884

Expte. 055/14

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N°07/2014, cuyo objeto es la "venta de papel en desuso y cartón de la Administración Nacional de Correos";

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 21 de octubre de 2014;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N°07/2014;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N°07/2014, cuyo objeto es la "venta de papel en desuso y cartón de la Administración Nacional de Correos";
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica; T/A Gabriela Gómez por División Contaduría; Sr. Fernando Lecchini por Intendencia; Cra. María Belén Velázquez por División Recursos Materiales y Suministros y Sra. Fernanda López Pintos por Departamento de Adquisiciones.
- 3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA